



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49021

Minas, 30 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 195/2020.

VISTO: las Resoluciones N°s 176/2018 y 182/2018 de fechas 10 de octubre de 2018 y 18 de octubre de 2018, en las cuales se dispuso el ingreso de las Sras. Luciana Gastambide y Stefany Santos Monfort para ocupar el cargo de Oficial 3°o, en el escalafón administrativo de la Junta Departamental (Escalafón contrato de función pública con relación de dependencia).

CONSIDERANDO I: que las funcionarias cumplen con responsabilidad y eficacia las tareas fijadas en el contrato firmado.

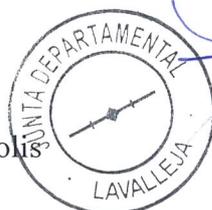
CONSIDERANDO II: que el contrato determina la renovación tácita del mismo por un plazo igual al estipulado en el documento (un año).

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Renuévense tácitamente los contratos de las Sras. Luciana Gastambide y Stefany Santos Monfort a partir del día 1° de noviembre de 2020 por un plazo igual al estipulado en el documento, para ocupar el cargo de Oficial 3°o, en el escalafón administrativo de la Junta Departamental (Escalafón contrato de función pública con relación de dependencia).
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umptérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente